

ANEXOS

Gobierno del Instituto Tecnológico de Santo Domingo.

La estructura de gobierno del INTEC se sostiene en tres organismos de alta dirección: la Junta de Regentes, la Rectoría y el Consejo Académico.

La Junta de Regentes constituye la máxima autoridad del Instituto y es el administrador legal de su patrimonio. Está formada por 15 miembros, entre los cuales estará el rector, tres miembros del personal directivo que labore en la institución, mayoría de egresados del INTEC y personas meritoria y sobresalientes, preferiblemente en el área de educación, ciencia o tecnología, de la comunidad nacional. Serán elegidos por cooptación para ejercer sus funciones durante tres años, a título honorífico y hasta por tres períodos consecutivos.

Entre las funciones de la Junta de Regentes, está la de establecer la política general del Instituto; supervisar la administración y el desarrollo de la institución; aprobar y supervisar la administración del presupuesto anual ; aprobar las modificaciones organizativas que modifiquen substancialmente al Instituto; aprobar y suprimir carreras; conocer y aprobar las reformas o modificaciones de los Estatutos; otorgar los grados académicos a los estudiantes propuestos por el Consejo Académico y nombrar al rector y a los vicerrectores.

La Rectoría es la instancia directiva en la que reside la máxima autoridad ejecutiva para el gobierno inmediato del Instituto. El rector es el depositario de toda la autoridad conferida a la Rectoría y el responsable del cumplimiento de las funciones de esa instancia directiva y de las demás adscritas a ella. Dentro de las funciones del rector del INTEC está la de organizar y dirigir al más alto nivel las funciones académicas y administrativas de la institución; representar al Instituto ante la justicia, con la autorización de la Junta de Regentes; aprobar la contratación del personal según las regulaciones vigentes; establecer y dirigir las relaciones públicas e interinstitucionales; convocar al Consejo Académico y presidir las reuniones del mismo.

Las funciones de la Rectoría son esencialmente: cumplir y hacer cumplir los Estatutos y reglamentos vigentes y proponer reformas a los mismos, previo conocimiento del Consejo Académico; elaborar los planes globales de desarrollo institucional; proponer a la Junta de Regentes, la creación de nuevas carreras o la supresión o modificación de las existentes; elaborar el proyecto de presupuesto anual del Instituto; proponer las políticas de los ámbitos de acción institucional y preparar la memoria anual del Instituto.

El Consejo Académico es la tercera instancia de alto nivel de dirección del INTEC. Es un organismo colegiado, integrado por el rector, quien lo preside, los vicerrectores, si los hubiere, los directivos de Áreas Académicas y los Directivos de División. Sus atribuciones se refieren a establecer la política académica del Instituto, de acuerdo con sus fines y valores y dentro de la política general trazada por la Junta de Regentes; conocer y aprobar los programas académicos propuestos por las diferentes unidades académicas; asesorar a la Junta de Regentes en el nombramiento del rector, los vicerrectores y miembros de la rectoría; asesorar al rector en la administración académica y general del Instituto; conocer y proponer los candidatos a grado presentados por las unidades académicas correspondientes; aprobar su propio reglamento interno.

Personas que componen actualmente la *Junta de Regentes*:

Manuel Cocco, Presidente
Lourdes Bonnelly de Espaillat, Vicepresidenta
Raymundo Jiménez, Secretario
Suk-yien Sang de Mejía
Leonardo Reyes Madera
Gerardo Mañán
Orlando Haza
María de los Angeles Calzada
George Arzeno Brugal
Luis Molina Achécar
Celso Manuel Pérez
Eduardo Latorre
Elena Viyella de Paliza
Miguel Escala
Rafael Toribio

Personas que forman parte de *La Rectoría*, actualmente:

Rafael Toribio, Rector
Altagracia López, Vicerrectora
Paula Lantigua, Directora de Relaciones Públicas
Fernando Hirujo, Director del Centro de Informática
Jeffrey Lizardo, Director de Desarrollo.
William Ayala Lora, Auditor Interno

Consejo Académico Ampliado

Rafael Toribio	Rector
Altagracia López	Vicerrectora
Leandra Tapia	Directora Académica
Reina Rosario	Decana de Ciencias Sociales
Amarilis García	Decana de Negocios
Raymundo Jiménez	Decano de Ciencias de la Salud
Daniel Comarazamy	Decano del Área de Ingeniería
Manuel Matos Moquete	Decano del Área de Humanidades
José Contreras	Decano de Área de Ciencias Básicas y Ambientales
Miriam Bobadilla	Jefa División Administrativa y Control Financiero
Lucero Arboleda	Directora Ejecutiva de la Biblioteca
Fernando Hirujo	Director Ejecutivo del Centro de Informática
Niulka Namnún	Directora Ejecutiva de Educación Permanente
Antonio Fernández	Director Ejecutivo de Investigaciones y Publicaciones Científicas
José Alberto Domínguez	Director Ejecutivo de Admisiones y Registro
Melanio Hernández	Director Ejecutivo de Bienestar Estudiantil
Claudio Adams	Director de Prestación de Servicios
Jeffrey Lizardo	Director de Desarrollo

Estructura Organizativa

La más reciente estructura organizativa del Instituto fue realizada en septiembre de 1994 y coloca directamente bajo el rector, además de las instancias que componen la rectoría, a la Vicerrectoría Académica y a la División de Administración y Control Financiero. En esta División se hallan las Direcciones de Recursos Humanos, Contabilidad, Tesorería y Servicios Administrativos.

Dependiendo directamente de la única Vicerrectoría, están la Dirección Académica, las siete Áreas Académicas de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y Electromecánica, Negocios, Ciencias Básicas y Ambientales, Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud, así como las Direcciones de Educación Permanente, Admisiones y Registro, Biblioteca, Investigación y Publicaciones y Bienestar Estudiantil.

Personal de Dirección Académica en la actualidad:

Además del Rector, Vicerrectora, Decanos de Áreas y miembros del Consejo Académico Ampliado, ya mencionados, forman el personal de dirección académica:

Área de Ingeniería

Martín Abbott	- Coordinador de la carrera de Ingeniería Civil
Jesús Villete	- Coordinador de la carrera de Diseño Industrial
José Vanderhorst	- Coordinador de la carrera de Electrónica y Comunicaciones
Carlos Cordero	- Coordinador de la carrera de Ingeniería Industrial
José Jiménez	- Coordinador de la carrera de Ingeniería Mecánica

- | | | |
|-------------------|---|--|
| Richard Rivera | - | Coordinador de la carrera de Ingeniería de Sistemas |
| Martín Abbott | - | Coordinador Postgrado en Administración de la Construcción |
| Daniel Comarazamy | - | Coordinador de Maestría en Ingeniería de Estructuras |

Área de Negocios

- | | | |
|----------------------|---|--|
| Alba Henríquez | - | Coordinadora de la carrera de Administración de Empresas y Maestría en Alta Gerencia |
| Angel Lara | - | Coordinador de la carrera de Contabilidad y Maestría en Finanzas Corporativas |
| Apolinar Veloz | - | Coordinador de la carrera de Economía |
| José Durán | - | Coordinador del Postgrado en Gerencia de la Calidad y Productividad |
| Amarilis García | - | Coordinadora Maestría en Recursos Humanos |
| Diómedes Christopher | - | Coordinador de Maestría en Mercadeo. |

Área de Ciencias Básicas y Ambientales

- | | | |
|------------------|---|--|
| José Contreras | - | Coordinador del Postgrado en Educación Ambiental |
| Carlos Mayobanex | - | Coordinador del Postgrado de Especialización en Matemática |

- | | | |
|-------------------|---|---|
| Sandra González | - | Coordinadora del Postgrado en Educación Inicial y del Programa de Estudios Superiores en Educación Básica |
| Fernando Ogando | - | Coordinador de la Maestría en Educación |
| Leonardo Valeirón | - | Coordinador de la carrera de Psicología del Área de Ciencias Sociales y del Postgrado en Socio Pedagogía |

Área de Ciencias Sociales

- | | | |
|---------------------|---|--|
| César Castellanos | - | Coordinador del Postgrado en Psicología de las Enfermedades Terminales |
| Lourdes María Bueno | - | Coordinadora de la Maestría en Género y Desarrollo |
| Alejandra Liriano | - | Coordinadora de la Maestría en Desarrollo de Relaciones Internacionales en el Caribe |

Área de Ciencias de la Salud

- | | | |
|--------------|---|---|
| Miguel Suazo | - | Coordinador del Postgrado en Salud Integral del y la Adolescente. |
|--------------|---|---|

Gestión universitaria

La universidad es una organización formada por diversos subsistemas, de acuerdo al modelo desarrollado por CINDA, y en cada uno de los cinco grandes subsistemas establecidos, "la universidad cumple papeles que favorecen de manera diferente a diversos sectores", como bien explica Radhamés Mejía en su interesante trabajo sobre el financiamiento a la Educación Superior. Estos subsistemas son el de Educación, el de Ciencia y Tecnología, el Social, el Cultural y Artístico y el Recreacional.

Para insertarse en estos subsistemas de la educación superior y poder llevar a cabo sus funciones, en el Instituto la gestión universitaria se ejerce en dos niveles, ambos de igual importancia porque se complementan el uno al otro, a saber: el nivel de la gestión administrativa y el de la gestión académica.

La gestión administrativa se sustenta en un plan de desarrollo de la propia institución, el cual se establece para operar a corto, mediano o largo plazo durante un período determinado. En la actualidad ese plan está sustentado en la Estrategia Institucional 1994-1999. Igualmente dentro de esta gestión, se organiza un programa de consolidación financiera que tienda a generar los ingresos necesarios para todas las actividades asumidas por la institución durante un período

determinado. En cuanto a los recursos humanos con que cuenta el INTEC para su gestión, están clasificados en personal directivo(9%), académico (72%) y personal de apoyo(19%). En el INTEC existe una Oficina de Personal encargada del reclutamiento y selección del personal de apoyo fundamentalmente. El personal directivo (académico-administrativo) se rige por un Reglamento de Personal que estipula las condiciones de trabajo y los beneficios de los cuales es acreedor este grupo de personas. El personal académico, se rige por un Reglamento especialmente elaborado para los profesores del INTEC.

En cuanto a los recursos físicos, las instalaciones existentes en el campus del INTEC se han desarrollado sobre una pequeña colina de unos 30,000 metros cuadrados, donde se levantan edificios de aulas, laboratorios, canchas deportivas, biblioteca, dos salones de conferencias, oficinas académicas y administrativas y otras facilidades. A fin de aprovechar al máximo los recursos de planta física existentes, el INTEC tiene un horario de docencia comprendido entre las 7:00 de la mañana hasta las 10:00 de la noche de Lunes a Viernes y Sábado de 9:00 a 12:00. Las oficinas laboran en horario de 9:00 a.m. - 5:00 p.m. de Lunes a Viernes.

Recursos Financieros.

La estructura de ingresos del INTEC, está conformada de la siguiente manera:

<i>Ingreso por matrícula</i>	<i>61%</i>
<i>Subvención Estatal</i>	<i>1%</i>
<i>Servicios Estudiantiles</i>	<i>7 %</i>
<i>Recuperación de Crédito</i>	<i>3 %</i>
<i>Otros Ingresos</i>	<i>9 %</i>
<i>Programas Financiados por terceros</i>	<i>19 %</i>

Los gastos para las diferentes áreas, están distribuidos de la siguiente manera:

<i>Rectoría</i>	19%
<i>Vicerrectoría</i>	78%
<i>División Administrativa</i>	13%

El alto nivel de gastos que se refleja en la División Administrativa, es debido a que sobre esta área recaen todos los servicios, además de los gastos generales importantes del Instituto entero, tales como energía eléctrica, combustibles para las plantas de emergencia, limpieza y mantenimiento, servicios de vigilancia, pago de deuda al BID, seguros del personal y otros.

En el INTEC se desarrolla la *Gestión Académica* basada en la administración y ejecución de actividades *docentes* a diferentes niveles y otras de educación permanente; las actividades de *extensión*, de *investigación*, de *publicación*, y de *servicios* ofrecidos por el INTEC. Respondiendo al Subsistema de Educación de la universidad, en el INTEC la actividad docente se lleva a cabo en tres niveles diferentes, que son el de grado, organizado en una estructura curricular de tres ciclos (propedéutico, formativo y profesional), con una duración que oscila entre doce y veinte trimestres; el nivel de postgrado (Especializaciones y Maestrías) con duración de cuatro a ocho trimestres y el nivel tecnológico, con una duración de cuatro a doce trimestres. Las actividades de Educación Permanente se refieren a labores docentes de actualización y reciclajes, mediante cursos especializados de corto plazo, así como la celebración de talleres, conferencias, simposios, encuentros, conversatorios, con temas especializados. Las actividades de Extensión llevadas a cabo en el INTEC se realizan a través del Departamento de Actividades Cocurriculares y podría considerarse que las mismas responden al subsistema cultural, artístico y recreacional ya que la universidad cuenta con un grupo de teatro, un grupo literario, un grupo de danzas, uno ecológico

y varias disciplinas deportivas. Dentro de esto cabe mencionar actividades realizadas también por los comités de estudiantes de las diferentes carreras, el Departamento de Relaciones Públicas, las Facultades y otras instancias.

Por su lado el Departamento de Investigaciones y Publicaciones Científicas y el de Prestación de Servicios, responden a las necesidades establecidas dentro del subsistema de Ciencia y Tecnología y del Subsistema Social, así como las diferentes actividades de divulgación y análisis llevadas a cabo en el INTEC.

Las funciones del Departamento de Investigación en el INTEC, están dirigidas a fomentar el desarrollo del ambiente de investigación entre la comunidad académica; colaborar en las gestiones para conseguir financiamiento para las investigaciones y administrar y supervisar la ejecución de los proyectos de investigación. El Consejo de Investigaciones es el organismo encargado de proponer la política de investigaciones y de velar por la aplicación de la misma, así como aprobar los proyectos específicos que le hayan sido sometido. En el INTEC se identifican tres tipos de investigaciones: la investigación básica, la investigación aplicada y la de desarrollo tecnológico y social consistente en el uso sistemático del conocimiento científico, encaminado a la producción de materiales, dispositivos y sistemas. Se dará prioridad a la investigación aplicada, haciendo énfasis en las ramas en las cuales el INTEC imparta programas académicos. Para el financiamiento de estas actividades de investigación, el INTEC hará aportes de su presupuesto, gestionando recursos con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, estando en disposición de prestar servicios de investigación a entidades privadas.

Por otro lado, existen los grupos profesoriales cuyo objetivo es desarrollar un trabajo académico dentro de un área específica de su competencia. La participación en estos grupos es voluntaria y se genera por la iniciativa de profesores de las diferentes Áreas, estando sujetos a los

lineamientos institucionales aprobados para tales fines, por el Consejo Académico.

Para realizar sus actividades, que hasta el momento han sido mayormente de divulgación científica e investigación, los grupos reciben fondos con origen en el INTEC, orientados a financiar el pago del personal incluido en las nóminas; del sector externo que financian proyectos o actividades específicas provenientes de acuerdos o contratos firmados a través del INTEC.

Políticas y Reglamentos del Instituto Tecnológico de Santo Domingo. (1972-1997)

Política de Admisión	Reglamento Académico
Política de Educación Permanente	Reglamento de Personal Académico
Política de Postgrado	Reglamento de Personal Administrativo
Política de Investigación	Reglamento de Biblioteca
Política de Publicaciones	Reglamento de Crédito Educativo
Política de Cocurriculares	Reglamento de Tutoría
	Reglamento de Pasantía
	Reglamento de Tesis de Maestría
	Reglamento Interno del Consejo Académico
	Reglamento de Elección del Rector

Reformas curriculares realizadas (1972-1997)

1973	Primera Reforma Curricular General
1976	Segunda Revisión Curricular
1981-1982	Tercera Reforma Curricular General
1984	Cuarta Revisión Curricular
1987	Quinta Revisión Curricular
1991-1992	Sexta Reforma Curricular General

Jornadas de Evaluación realizadas (1972-1997)

1975-1976	Primera Jornada de Evaluación Institucional
1983-1984	Segunda Jornada de Evaluación Institucional
1989-1990	Tercera Jornada de Autoevaluación y Autoestudio
1993	Cuarta Jornada de Evaluación Institucional

Cambios en la Estructura Organizativa (1972-1997)

1972-1974	Organigrama Precursor
1974-1977	Organigrama Estatutario
1977	Organigrama Ejecutivo
1977-1979	Organigrama Ejecutivo
1979-1981	Organigrama Ejecutivo
1982-1984	Organigrama Ejecutivo
1984-1987	Organigrama Ejecutivo
1987-1989	Organigrama Ejecutivo
1989-1994	Organigrama Ejecutivo
1994-1997	Organigrama Ejecutivo

Número de Egresados 1974-1997

En los diferentes programas se han graduado 7,661 estudiantes

1350	egresados del nivel Tecnológico
4666	egresados del nivel de Licenciatura
1180	egresados del nivel de Postgrado (Especialización)
465	egresados del nivel de Postgrado (Maestría)

El 51% de los egresados del nivel de grado corresponden a las Áreas de las Ingenierías; el 34% a egresados del Área de Ciencias Sociales y Negocios; el 14% al Área de Ciencias de la Salud y 0.5% de egresados con licenciatura, pertenecen a la Facultad de Humanidades. El mayor número de egresados con postgrado a nivel de Maestría, se encuentra en el Área de Ciencias Sociales y de Negocios; el mayor número de egresados del nivel tecnológico pertenece al Área de Ciencias de la Salud, y el mayor número de graduados con Postgrado (Especialización en Educación) se encuentra en el Área de Humanidades.

Costo de la matrícula en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (1972-1997)

En 1972 el INTEC estableció un costo para la matrícula de 15.00 pesos el crédito académico, lo cual resultaba relativamente alto para los estándares de ese entonces. Durante once años el costo de la matrícula permaneció igual, hasta que en 1985 se aumentó a 25.00 pesos el crédito académico. El crecimiento institucional y el alza desmedida del costo de la vida, hicieron que en julio de 1987 se elevara nuevamente a 35.00 y forzosamente en octubre de ese mismo año llegó a 50.00; en octubre de 1989 se disparó a 75.00 y la mayor alza matricular se produjo en octubre de 1990, pues llegó a ser de un 100%, es decir costaba 150.00 pesos un crédito académico. En abril de 1991 se volvió a elevar

a 200.00; el último aumento se produjo en julio de 1992 en el cual se estableció el costo en 250.00 pesos, que es el que rige en la actualidad.

Subvención Estatal recibida por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (1972-1997)

La primera subvención recibida del Estado Dominicano, en 1975, causó enorme alegría, pues 15,000 pesos mensuales también eran significativos en ese momento. En 1980 se produjo un aumento del subsidio, el cual se elevó a 50,000 pesos mensuales. En 1982 nuevamente se percibió una elevación del monto, llegando a 70,000 mensuales, el dinero que el gobierno aportaba al presupuesto institucional. Pero en 1984 se redujo la asignación y sólo llegaban 56,000 mensuales, a pesar de que los costos del INTEC se incrementaban; en 1986 se elevó a 59,500 mensuales y desde 1988 se fijó en 60,000 pesos mensuales la suma percibida del Estado Dominicano para subsidiar la educación superior del país, ofrecida por el INTEC. En 1993 fue aprobado un aumento en la subvención, dentro del Presupuesto General de la Nación, pero hasta la fecha no ha sido ejecutada dicha partida.

Programas Académicos 1972-1997

En la actualidad se ofrecen catorce programas de grado, de manera recurrente. Cuatro en el Área de Negocios, siete en el Área de Ingeniería, uno en el Área de Salud, uno en el Área de Humanidades y uno en el Área de Sociales.

Licenciaturas

Año de inicio

1. Economía	1973
2. Contabilidad y Finanzas	1973
3. Administración de Empresas	1973
4. Medicina	1973
5. Ingeniería Civil	1973
6. Ingeniería Industrial	1973
7. Ciencias Sociales Generales ⁽¹⁾	1973
8. Filosofía y Humanidades ⁽²⁾	1986
9. Psicología	1981
10. Ingeniería de Sistemas	1981
11. Ingeniería Eléctrica	1981
12. Ingeniería Mecánica	1981
13. Diseño Industrial	1988
14. Ingeniería Electrónica y Comunicación	1993
15. Mercadeo	1993
16. Bibliotecología ⁽³⁾	1993

Tecnológico

1. Gerencia en Mercadeo (Ciencias Sociales)	1982
2. Terapia Física (Ciencias de la Salud)	1983
3. Terapia Ocupacional (Ciencias de la Salud)	1983
4. Terapia del Lenguaje (Ciencias de la Salud)	1985
5. Prótesis y Ortesis (Ciencias de la Salud)	1986
6. Educación Básica (Ciencias y Humanidades)	1995

Durante los veinticinco años de servicio al país, el Instituto ha ofrecido un amplio abanico de posibilidades en el nivel de postgrado, ya sea en maestrías o especializaciones. Dentro de las regulaciones de la institución, los programas de este nivel no son recurrentes de modo automático; sin embargo muchos de ellos se han estado ofreciendo sistemáticamente y con éxito por más de quince años consecutivos, sometidos a periódicas evaluaciones, ajustes y revisiones del plan de estudios. Algunos programas han variado en su contenido, otros se pueden escoger como maestría o postgrado. Algunos de los programas que aquí presentamos, señalados con el número tres, fueron creados, aprobados y promovidos por el INTEC, pero no se llegaron a ejecutar por falta de demanda.

Postgrados ofrecidos (Especialización y Maestría)

1. Postgrado en Ingeniería Industrial	1972
2. Postgrado en Economía	1972
3. Postgrado en Administración de Empresas	1972
4. Postgrado en Ingeniería Hidráulica	1973
5. Postgrado en Métodos Cuantitativos	1973
6. Postgrado en Administración Industrial	1973
7. Postgrado en Relaciones Internacionales	1973
8. Postgrado en Estudios Dominicanos del Caribe	1973
9. Postgrado en Economía Agrícola	1974
10. Postgrado en Tecnología Industrial	1974
11. Postgrado en Ingeniería Mecánica	1975
12. Postgrado en Ingeniería Industrial	1976
13. Postgrado en Administración de Negocios	1976
14. Postgrado en Minas ⁽³⁾	1976
15. Postgrado en Hidráulica	1976
16. Postgrado en Economía	1976
17. Maestría en Trabajo Social ⁽³⁾	1976

18. Postgrado en Matemática Aplicada ⁽³⁾	1976
19. Postgrado en Ingeniería de Estructuras	1977
20. Postgrado en Administración de Salud ⁽³⁾	1977
21. Postgrado en Lingüística ⁽³⁾	1977
22. Postgrado en Psicología Educativa	1977
23. Postgrado en Administración de Negocios	1978
24. Postgrado en Ingeniería Estructural	1978
25. Postgrado en Ingeniería de Sistemas ⁽³⁾	1978
26. Postgrado en Contraloría	1978
27. Maestría en Psicología y Educación	1979
28. Postgrado en Gerencia de Mercadeo	1980
29. Postgrado en Ingeniería Hidráulica ⁽³⁾	1981
30. Postgrado en Psicología Educativa	1981
31. Maestría en Alta Gerencia	1982
32. Maestría y Postgrado en Administración y Planificación de la Educación Superior	1982
33. Postgrado en Supervisión Escolar	1982
34. Postgrado en Administración de la Construcción	1982
35. Postgrado en Educación Inicial o preescolar	1982
36. Maestría en Comercio Exterior	1982
37. Postgrado en Gerencia de Producción	1983
38. Maestría en Educación Superior	1984
39. Maestría en Investigación y Desarrollo ⁽³⁾	1985
40. Postgrado en Ingeniería de Estructuras	1985
41. Postgrado en Residencia en Fisiatría	1986
42. Maestría en Planificación Energética ⁽³⁾	1986
43. Maestría en Desarrollo Rural ⁽³⁾	1986
44. Postgrado en Tecnología de Alimentos	1987
45. Maestría y Postgrado en Lingüística Aplicada	1987
46. Postgrado en Educación Ambiental	1987
47. Postgrado en Mercadeo	1987

48. Postgrado en Recursos Humanos	1987
49. Postgrado en Materiales Educativos ⁽³⁾	1988
50. Postgrado en Historia y Geografía ⁽³⁾	1989
51. Maestría en Finanzas Corporativas	1992
52. Maestría en Gerencia de Exportación o Comercio Exterior	1992
53. Maestría en Mercadeo	1992
54. Maestría en Desarrollo y Relaciones Internacionales en el Caribe	1992
55. Maestría en Género y Desarrollo	1993
56. Postgrado de Especialización en Matemáticas ⁽³⁾	1994
57. Postgrado en Salud Integral del Adolescente	1994
58. Postgrado en Administración de la Educación Técnica Profesional	1994
59. Postgrado en Sociopedagogía	1995
60. Postgrado en Gerencia de Calidad y Productividad	1995
61. Maestría en Ingeniería de Estructuras	1995
62. Postgrado en Intervención Comunitaria	1996
63. Postgrado en Psicología de enfermedades degenerativas y Muerte	1996

⁽¹⁾ No se ofrece desde 1982

⁽²⁾ Acuerdo Académico con el Instituto Pedro F. Bonó

⁽³⁾ Aprobada por el Consejo Académico, sin ejecutar